

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2023-MDM-OEC
---	----------------	------------------

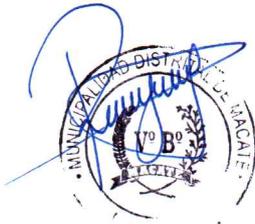
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En la oficina de Logística y Abastecimiento, a los 02 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Macate, a las 20:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 129-2023-MDM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-MDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA: "CREACIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO CAYAN Y PILCASH DEL DISTRITO DE MACATE – PROVINCIA DE SANTA – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", I ETAPA CON CUI N°2508743, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Presidente</td> <td style="width: 25%;">Titular</td> <td style="width: 25%;">Dependencia:</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>Titular</td> <td>Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>Titular</td> <td>Dependencia:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Titular	Dependencia:			Suplente			Primer Miembro	Titular	Dependencia:			Suplente			Segundo Miembro	Titular	Dependencia:			Suplente		
Presidente	Titular	Dependencia:																								
	Suplente																									
Primer Miembro	Titular	Dependencia:																								
	Suplente																									
Segundo Miembro	Titular	Dependencia:																								
	Suplente																									

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN SRL</td> <td align="center">108,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN SRL	108,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN SRL	108,000.00					

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego del periodo de lances en el SEACE, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	--

7	 <p>JUAN DAVID RAMOS ZEVALLOS ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		